

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ELIMINACIÓN DEL BANCO DE DATOS 3 DE 3 INTEGRIDAD POR QUINTANA ROO DEL SERVIDOR DEL IDAIPQROO

Fecha: 08 de marzo del año 2022

Lugar: Domicilio oficial del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, sito en Avenida Othón P. Blanco número 66, entre calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, de la Colonia Barrio Bravo, de esta ciudad.

Hora: 14:00 hrs.

Asunto: Se convocó a los servidores públicos designados por el Grupo Interdisciplinario, para dar seguimiento al **proceso de eliminación segura del banco de datos que en su momento fue publicado en el micrositio 3 de 3 integridad por Quintana Roo, correspondiente al periodo 2020-2021**, debido a que su contenido ya no cumple con los fines que persigue la política de transparencia proactiva; lo anterior, motivado en el acuerdo IDAIPQROO/13C.3.02/02-02/III/2022 del mismo Grupo Interdisciplinario, emitido el viernes 4 de marzo de 2022.

Para tales efectos, se reunieron en la oficina donde se encuentra físicamente el servidor informático de datos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), ubicada en Av. Othón P. Blanco, No. 66 Colonia Barrio Bravo, C.P. 77098, Chetumal, Quintana Roo, México; en punto de **las 14:00 horas el día 8 de marzo de 2022; los siguientes servidores públicos:**

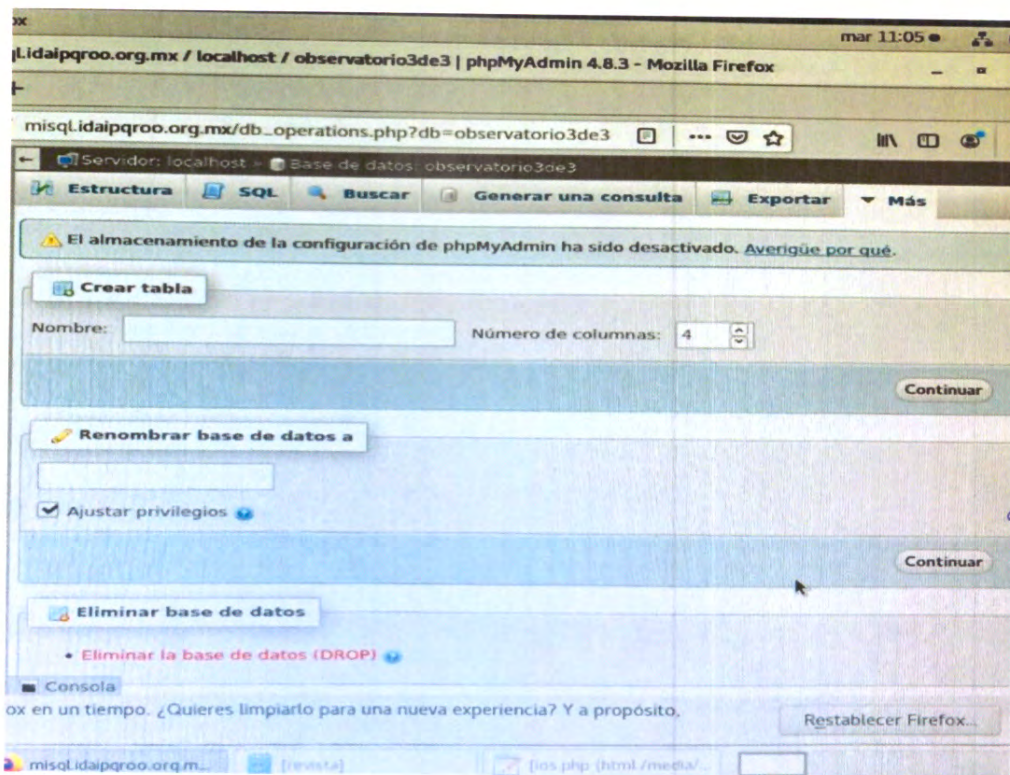
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO
Lic. Aida Ligia Castro Basto	Secretaria Ejecutiva
Mtra. Karla Noemi Cetz Estrella	Titular del Órgano Interno de Control
Lic. Randy Salvador Bastarrachea de León	Coordinador de Estado Abierto y Transparencia Proactiva
Lic. Ricardo Enrique Marín González	Director de Tecnologías de la Información
MC.C. Hilda Ariadne Cabrera García	Directora de Protección de Datos Personales
Mtro. Juan Francisco Dominguez Galera	Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales
Lic. Martin Raúl Navarrete Villarino	Director de Auditoría Control y Evaluación
Lic. Marylú Gisel Román Espadas	Jefe de Departamento de Gestión Documental y Responsable del área Coordinadora de Archivos
Lic. Mauricio Magdaleno Moncivaez Manzano	Jefe de Departamento de Soporte y Mantenimiento Informático

APROBADO EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO
FECHA DE REUNIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO: 4 DE MARZO 2022
ACUERDO IDAIPQROO/13C.3.02/02-02/III/2022

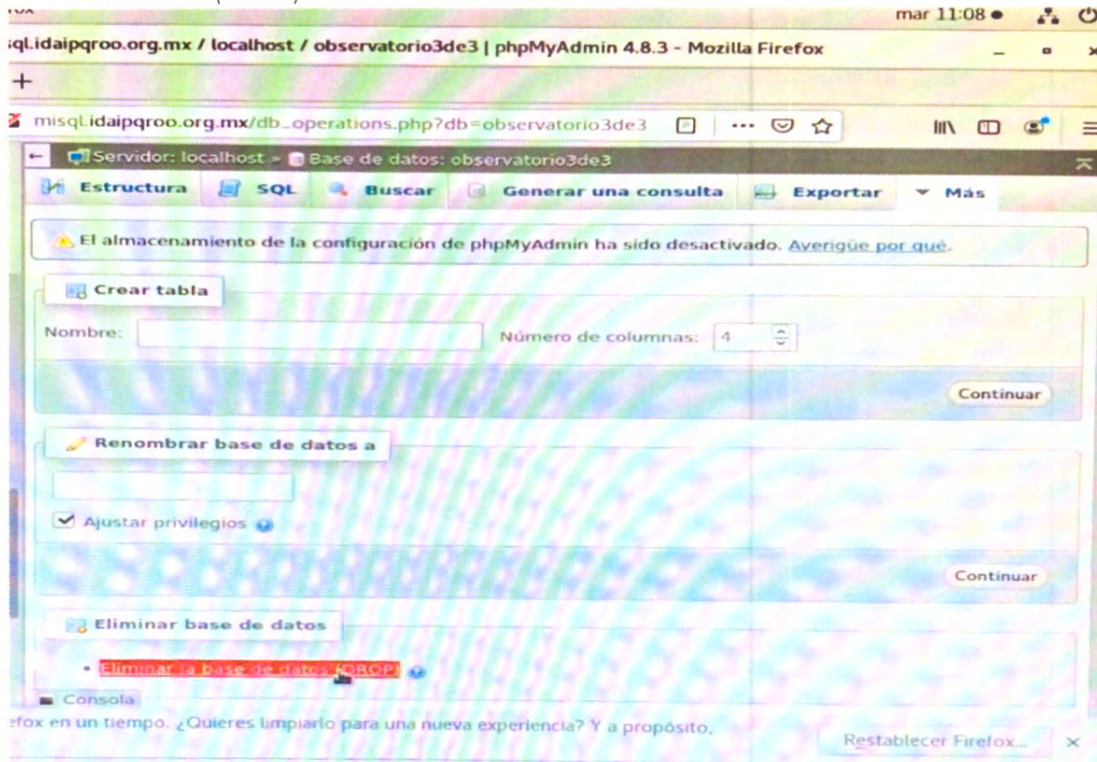
Para efecto de hacer constar en forma circunstanciada los hechos desarrollados en la eliminación del banco de datos que se encontraba en formato digital, hospedado en el equipo informático que provee datos en plataforma web del IDAIPQROO, es menester detallar que dicha información, contenía datos confidenciales de particulares, que por su naturaleza no deben mantenerse durante más tiempo del que sea indispensable en los archivos Institucionales.

El análisis sobre la eliminación de dicho banco de datos se llevó a cabo en el seno del Grupo Interdisciplinario, durante la Segunda Sesión Ordinaria del presente año, donde se fundamentó y motivo la necesidad de realizar el proceso que el día de hoy nos ocupa. En este contexto, se da constancia de la eliminación del banco de datos hospedado en el servidor del IDAIPQROO, mediante el siguiente proceso y constancia fotográfica del acto:

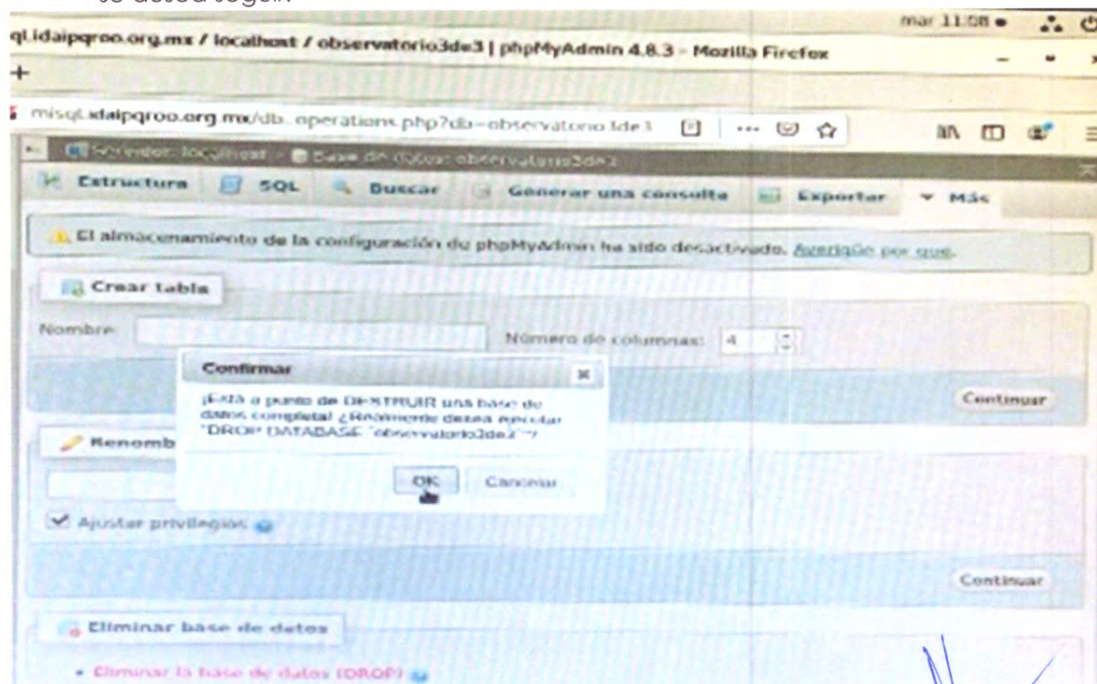
1. Se ingresó a las opciones avanzadas de la base de datos y se seleccionó "Eliminar base de datos"



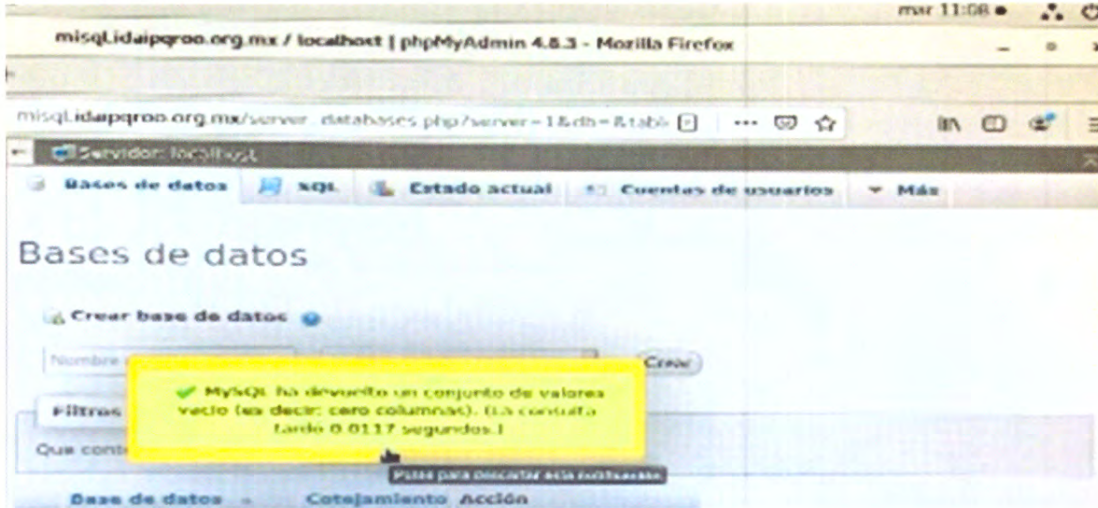
- Una vez en la pantalla de eliminación se procedió a dar un clic en "Eliminar la base de datos (DROP)"



- Acto seguido, apareció un mensaje de confirmación, si "eliminar" es la acción que se desea seguir.



- Posteriormente apareció el mensaje que indica que la base de datos fue eliminada con éxito



- Una vez concluido el proceso de eliminación de la base de datos, a través de la condición DROP, no es posible recuperar la base de datos con algún método tecnológico.

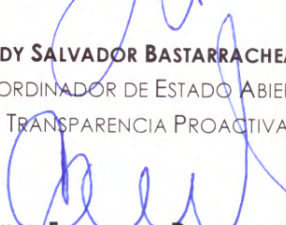





Una vez realizado el proceso, previamente descrito, se constató que efectivamente se concluyó con la **eliminación segura del banco de datos** que alimentaba el **micrositio 3 de 3 Integridad por Quintana Roo**, relacionada con la información del **proceso electoral 2020-2021, siendo las 14:08 horas del día 8 de marzo de 2022**, en presencia de los servidores públicos asistentes:


LIC. AIDA LIGIA CASTRO BASTO
SECRETARÍA EJECUTIVA



MTRA. KARLA NOEMI CETZ ESTRELLA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



LIC. RANDY SALVADOR BASTARRACHEA DE LEÓN
COORDINADOR DE ESTADO ABIERTO Y
TRANSPARENCIA PROACTIVA

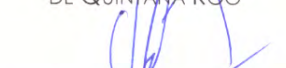

LIC. MARTÍN RAÚL NAVARRETE VILLARINO
DIRECTOR DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN

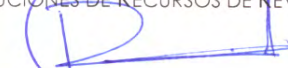

MTRO. JUAN FRANCISCO DOMÍNGUEZ GALERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES


LIC. RICARDO ENRIQUE MARTÍN GONZÁLEZ
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN


M.C.C. HILDA ARIADNE CARERA GARCÍA
DIRECTORA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DE QUINTANA ROO


LIC. EDGAR OMAR BE CAN
DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y
RESOLUCIONES DE RECURSOS DE REVISIÓN


**LIC. MAURICIO MAGDALENO MONCIVAEZ
MANZANO**
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SOPORTE Y
MANTENIMIENTO INFORMÁTICO


LIC. MARYLÚ GISEL ROMÁN ESPADAS
RESPONSABLE DE ÁREA COORDINADORA DE
ARCHIVOS